

SOLICITUD DE ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA EL CURSO ESCOLAR 2021-22 A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL DEL FONDO SOCIAL EUROPEO DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTIA JUVENIL.

Solicitud referida a **INSTRUCCIONES** de 01/06/2021, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, por la que se convoca procedimiento para la autorización en centros públicos, en el curso 2021-2022, de actividades formativas cofinanciadas a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo, dentro del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, y se abre plazo para presentación de proyectos.

DATOS DEL CENTRO SOLICITANTE

NOMBRE: Escuela Oficial de Idiomas "Sebastián de Covarrubias" de Cuenca.

DIRECCIÓN: Calle Lope de Vega, 1. 16002. CUENCA (ESPAÑA)

LOCALIDAD: CUENCA

PROVINCIA: CUENCA (ESPAÑA)

TELÉFONO: 969-213-254

E-MAIL: 16003682.eoi@edu.jccm.es

DIRECTOR: Ramón García Pradas

DEPARTAMENTO RESPONSABLE DEL PROYECTO: Departamento de inglés

PROFESOR/A COORDINADOR/A DEL PROYECTO: Gloria Isabel Álvarez Torres

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA

CURSO PREPARATORIO ESPECÍFICO PARA LA OBTENCIÓN DEL NIVEL B1 DE INGLÉS.

1. JUSTIFICACIÓN de la SOLICITUD

Nuestra Comunidad Autónoma, Castilla La Mancha, apuesta por diversificar y enriquecer la formación de sus ciudadanos con propuestas de formación acordes a las necesidades de dinamización económica y social del siglo XXI y a las cuales la EOI

“Sebastián de Covarrubias” de Cuenca quiere unirse para contribuir a que los habitantes de una ciudad patrimonio de la Humanidad, consigan la acreditación requerida por el MCERL a través de un curso específico de capacitación lingüística en el idioma inglés.

Es también inquietud de nuestro centro el enriquecer la oferta formativa y estar cercano a la cambiante realidad social que nos rodea. Después del parón que ha supuesto la situación COVID, creemos que es más necesario aún este tipo de acciones formativas para complementar la formación de jóvenes no ocupados en nuestra ciudad y provincia para que puedan acceder al mercado laboral.

El proyecto tiene entre sus objetivos facilitar al alumnado el aprendizaje del inglés, reforzando la competencia comunicativa necesaria y garantizando una preparación para el uso correcto de la lengua inglesa.

La enseñanza del inglés parte de una filosofía de la educación que emana de la creencia de que el dominio de distintas lenguas aporta una visión más rica de la realidad. En este sentido y como reflejaremos a lo largo del proyecto, los objetivos de la enseñanza del inglés como lengua extranjera requiere un punto de vista comunicativo, el cambio de lengua supone cambiar de visión de la realidad.

Este curso también tiene como objetivo dirigir los estudios de idiomas en el caso del inglés, a jóvenes entre 16 y 30 años dentro del perfil de Garantía Juvenil, que les permita avanzar en sus conocimientos básicos de la lengua inglesa, apoyarles en su concurrencia a las pruebas de certificación y en su posible certificación, para que les habilite a seguir construyendo y llegar a niveles superiores.

La formación va más allá de los conocimientos lingüísticos y ofrece igualmente un entorno estimulante para desarrollar sus habilidades sociales/blandas o también llamadas en la actualidad “soft skills”.

Por último, contar con una institución como la EOI de Cuenca formado por un colectivo con inquietudes y preocupación por el desarrollo de sus ciudadanos ha llevado a nuestro Centro a implicarse en este Proyecto. Para el Centro, este hecho se convierte en un indicador de calidad y uno más de los referentes educativos que se contemplarán en nuestro Proyecto Educativo y que dotarán a nuestro Centro de señas de identidad propias, demandadas por el entorno mejorando la calidad educativa.

2. ESTUDIO PRELIMINAR

Esta acción formativa ya se ha llevado a cabo en este centro con éxito.

La formación estaría configurada del siguiente modo:

- A. HORARIO (vespertino)
- B. CALENDARIO (entre 7 y 8 meses)
- C. INSTALACIONES (EOI “Sebastián de Covarrubias” de Cuenca)
- D. EQUIPAMIENTO (el de la EOI)

3. ESTRUCTURA Y CALENDARIO DE LA ACTIVIDAD

Distribución semanal de horas por materias:

- i. Actividad continua durante el periodo escolar
- ii. Un solo módulo de nivel B1 de acuerdo con el MCERL
- iii. Clases de 2 horas en dos días semanales
- iv. 4 horas semanales

4. ALUMNADO

Registrados en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil o con compromiso expreso de hacerlo antes del inicio de la actividad formativa.

5. CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES DE LA U.E.

Nuestro centro se compromete a aplicar en todas las fases de la programación, ejecución y evaluación de esta actividad formativa las líneas de actuación recogidas en los reglamentos de la UE, como son los siguientes:

- a) Fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, integrando la perspectiva de género en todas las fases de la programación y ejecución de las actuaciones.
- b) Fomento de la no discriminación y lucha contra la exclusión social.
- c) Desarrollo sostenible.

6. COMPROMISOS POR PARTE DEL CENTRO

- a) A colaborar en las tareas de inscripción obligatoria en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil (aplicación del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social) del alumnado que lo precise.
- b) Así mismo, se compromete a informar y orientar a los jóvenes participantes de las posibilidades de acceso a incentivos, de empleabilidad o de continuidad en su proceso formativo.
- c) A proporcionar los micro-datos de las personas participantes en las operaciones cofinanciadas al inicio de la acción formativa para poder recabar posteriormente los indicadores de productividad y resultados de Fondo Social Europeo.
- d) Se compromete, asimismo, una vez finalizada la actuación formativa, a cumplimentar los indicadores de resultados inmediatos planteados por el Fondo Social Europeo y a la hora de elaborar la preceptiva Memoria final del curso, introducir un apartado referido a las actuaciones implantadas en el marco del programa de Garantía Juvenil.
- e) Al tratarse de acciones objeto de cofinanciación mediante Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020, el centro asume, junto a la Administración educativa, la obligación de hacer llegar al público información sobre las operaciones financiadas, así como dar a conocer a los ciudadanos de la UE el papel y logros de la política de cohesión y del FSE. Ya desde la fecha de inicio de las actividades, se fijará la preceptiva cartelería con las alusiones y logos oficiales.



Cuenca a 02 de julio de 2021

El Director

Fdo. Ramón García Pradas